

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 94

Fecha: 16 de febrero de 2017.

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Zabaleta (D1)

Siendo las 11:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Aprobación, si procede, de la memoria anual de Seguimiento del Plan Estratégico del 2016.
3. Análisis de los informes de seguimiento de los títulos de Grado de la Facultad, emitidos por la DEVA.
4. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los títulos de Grado de la Facultad.
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (ASISTE)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (ASISTE)
Frias Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (EXCUSA)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Terrados Cepeda, Julio	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (EXCUSA)
Moya López, Alberto José	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales
Muñoz Delgado, Fco. Javier	Dpto. de Matemáticas
Peña Ruiz, Tomás	Dpto. de Química Física y Analítica (EXCUSA)
Marchal Ingraín, Antonio J.	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica

Electos

Aranda Haro, Fermín **(ASISTE)**
Caballero Águila, Carmen Raquel **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio
Carreras Egaña, Alfonso María **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa (EXCUSA)
Fernández-Liencres de la Torre, María Paz
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Jiménez Millán, Juan **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José
Parra Anguita, María Gema **(ASISTE)**
Partal Ureña, Francisco (EXCUSA)
Ruiz Ramos, Encarnación
Salido Ruiz, Sofía (EXCUSA)

Resto del PDI

Alejo Armijo, Alfonso (EXCUSA)
Jiménez Melero, Raquel

Alumnos

Collado Damas, Lorena
Dávila Ruiz, María
Del Moral Lendínez, Beatriz
García Rodríguez, Juan Diego
Hortal Hurtado, Tania
Latorre Cruz, José Norberto
Méndez Delgado, María Carmen
Molina Nieto, Gregorio
Moya Morales, Manuel
Ramírez Maldonado, Elena
Sánchez Álvarez, Elisabet **(ASISTE)**
Sánchez Puerto, Daniel **(ASISTE)**

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología), Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales) y María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química).

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa que desde la Facultad no se va a autorizar ningún cambio en la programación de las tres titulaciones para permitir que se haga puente los días 27 y 28 de febrero. Esta comunicación está en relación con un correo recibido de una subdelegada de curso de la titulación de Biología.

También comunica que en breve se enviará desde los Vicerrectorados de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente y el de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, una encuesta tanto al profesorado como al alumnado de la Universidad para detectar necesidades o

carencias de formación, con independencia de la formación que reciben en los grados, o para plantear sugerencias o complementos de formación, con el fin de poder organizar cursos con los que completar la formación de nuestro alumnado de tal manera que cuando finalicen sus estudios y salgan al mercado laboral, vayan con una serie de complementos de formación adicionales atractivos para el empresario y que les facilite inserción laboral.

El Decano informa que todos los años la Universidad Jaén abre dos plazos para realizar modificaciones en los Grados, el curso que viene serán el 31 de Octubre y el 28 de Febrero. Este curso la Facultad ha optado por presentar modificaciones en el segundo plazo, las cuales se traen para su aprobación en el punto cuarto del orden del día de esta Junta. Además, informa que, para el curso que viene, nuevamente se pondrá en contacto con los Directores de Departamento, con tiempo suficiente, para que estos puedan presentar nuevas propuestas de modificación, la cuales se estudiarán por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y finalmente se traerán a la Junta de Facultad para aprobación.

El Decano comunica que ya se está preparando la organización docente del curso próximo y que desde el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica nos han solicitado información sobre el número de alumnos por grupo y los turnos. Se les ha comunicado que el número de alumnos sigue siendo el mismo que el curso pasado, esto es 75 alumnos por curso y en un solo grupo y que los turnos son por la mañana para primer y tercer curso y por la tarde para segundo y cuarto curso de cada una de las titulaciones.

Finalmente, el Decano informa que la Facultad ha enviado ya al Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica los datos correspondientes a los tutores y los miembros de los Tribunales de TFG del curso pasado para que se tengan en cuenta en el Plan de Ordenación Docente del curso que viene. Además, insta a que si cuando reciban la información detectan algún error se pongan en contacto con la Facultad para subsanarlo.

PUNTO 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL 2016

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad, Alfonso María Carreras, para que presente la Memoria Anual de Seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad correspondiente al año 2016. Dicha memoria corresponde al Plan Estratégico 2015-2017 y ha sido elaborada por la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico, formada por miembros de las distintas subcomisiones que se encargaron de elaborar el Plan Estratégico 2015-17. El Vicedecano indica que este año se han cumplido al 100% todos los objetivos a excepción del objetivo 2 del Eje 2 de Mejora de la Calidad de la Docencia. En este caso la Facultad no ha organizado ningún curso de formación para el profesorado. En relación con este eje de Mejora de la Calidad de la Docencia, el Vicedecano comenta que la Facultad no tiene competencias para favorecer la movilidad del profesorado y que únicamente puede ayudar en la adaptación de los horarios para permitir la movilidad. Finalmente, no habiendo ninguna pregunta que aclarar, se aprueba por asentimiento la Memoria del Plan Estratégico del año 2016 (Anexo I).

PUNTO 3. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA FACULTAD, EMITIDOS POR LA DEVA

El Decano vuelve a dar la palabra al Vicedecano Calidad para que presente los informes de seguimiento de los títulos de Grado emitidos por la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación). El Vicedecano comenta que todos los años la Facultad elabora un autoinforme de seguimiento de los títulos, donde se valoran todos los aspectos relacionados con la calidad de los mismos y la DEVA nos envía un informe donde nos hace una valoración y nos envía una serie de recomendaciones. En este caso los informes de las tres titulaciones son muy similares por lo que la mayor parte de las recomendaciones son comunes, aunque hay algunas particularidades propias de cada Grado. En primer lugar, el Vicedecano de Calidad informa que una de las recomendaciones comunes hace referencia al perfil del profesorado de prácticas. Según la DEVA en los autoinformes solamente se hace referencia al profesorado de las

prácticas externas, pero no al de las prácticas de las diferentes asignaturas. Desde el Centro no se había interpretado de esta forma el punto del autoinforme ya que en el apartado de profesorado se trataba el título de forma global. En próximos autoinformes, y de acuerdo con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se especificará adecuadamente en el sentido solicitado por la DEVA.

Otra recomendación general a las tres titulaciones es que nos aconsejan que la comparación de indicadores que hacemos de cada uno de nuestros grados con los mismos grados de otras universidades, la llevemos a cabo también con las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Jaén. Para responder a esta recomendación, el Vicedecano comenta que se harán las dos comparaciones, haciendo notar que no todas las titulaciones son equivalentes.

Con respecto a las recomendaciones particulares del Grado en Biología el informe de la DEVA señala que según el RUCT el alumno puede matricularse como máximo de 60 créditos ECTS por curso, y que sin embargo, la normativa de la Universidad de Jaén permite que se puedan matricular hasta 78, por lo que nos recomienda que adaptemos esta circunstancia. Curiosamente, este mismo tema en los informes de Ciencias Ambientales y Química se considera suficientemente explicado y, además, actualmente las memorias de los tres grados tienen corregida esta anomalía, por lo que en su momento, cuando se realice el próximo autoinforme, se les hará notar esta circunstancia

En los informes de Ciencias Ambientales y Química además de las recomendaciones comunes señalan como particular el problema de la tasa de abandono, recomendando que se siga vigilando. En relación con este tema, el Decano informa que desde la Facultad se enviará una carta a todos los alumnos de primer curso que no hayan superado en la convocatoria ordinaria I los 12 créditos, informándoles sobre la normativa de permanencia en la Universidad, y pidiéndoles que si su intención es la de abandonar que nos indiquen los motivos que les han llevado a ello.

Además, en el informe de Ciencias Ambientales recomiendan que, dado el bajo número de sexenios del profesorado de la titulación a la hora de distribuir las tareas docentes se tenga en cuenta el número de sexenios del profesorado. En relación con este tema tanto la Facultad como el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente están de acuerdo en que este tema es competencia de los Departamentos, incluso el Vicerrector ha enviado una carta al Director de la DEVA, informando que hay sentencias que señalan que la asignación de la docencia se hará atendiendo a la antigüedad en el cargo.

Por último en el Grado en Química recomiendan que se siga haciendo seguimiento de la asignatura que tenía tasas de rendimiento bajas, detectado durante la renovación de la acreditación.

El Vicedecano de Calidad informa que todas las recomendaciones que nos hacen en los informes son asumibles y se cumplimentarán de forma adecuada en el próximo autoinforme.

PUNTO 4. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA FACULTAD

El Decano informa que las propuestas de modificación son menores y se podían haber hecho por seguimiento, pero como este año no habrá seguimiento se ha preferido presentarlas dentro del plazo de modificaciones, con el fin de que se puedan implementar el curso que viene. Básicamente se han cambiado los márgenes de los sistemas de evaluación de algunas asignaturas y en otras, que tenían los contenidos muy desarrollados en la memoria RUCT, los mismos han sido sustituidos por descriptores. El Decano informa que estas propuestas de modificación han sido estudiadas y tienen el visto bueno de las Comisiones de Garantía de los Grados y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Finalmente, no habiendo preguntas o cuestiones que aclarar, se aprueban por asentimiento (Anexo II).

PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:02 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 16 de febrero de 2016

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad